

## ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017

Se constituye la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería, en adelante **UGCT Enfermería**, en sesión ordinaria con los siguientes miembros presentes:

- **PDI**
  - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz (Presidente).
  - Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio.
- **PAS**
  - D<sup>a</sup>. María Adarve Salgado.
- **Estudiantes**
  - D. Enrique Delgado Rodríguez (Secretario).
- **Agentes externos**
  - D. Antonio Luís Raya Serrano.

Excusa su asistencia el **Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán**, miembro de la comisión por el sector **PDI**.

Da comienzo la sesión ordinaria en convocatoria única a las 13 horas y 45 minutos del 22 de febrero de 2017, en la Sala de Comisiones 1 de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba para tratar los siguientes puntos del Orden del Día que serán desarrollados en las páginas sucesivas:

1. Aprobación de las actas de 30 de junio y 8 de noviembre de 2016.
2. Análisis del trabajo desarrollado a raíz de la sesión anterior.

### **Punto 1.- Aprobación de las actas de 9 de febrero.**

El Sr. **Presidente** expone las actas de las sesiones anteriores para su lectura y valoración.

**Se aprueban por asentimiento.**

### **Punto 2.- Análisis del trabajo desarrollado a raíz de la sesión anterior.**

Abre el análisis del trabajo D. Guillermo Molina, desarrollando los puntos de calidad con los que la web de la Facultad no cumple; según se detalla en el borrador de la guía de seguimiento.

Continúa el D. Manuel Rich con el sistema de garantía de calidad; diseño, organización y desarrollo del programa formativo; profesorado; infraestructura (junto a D. Enrique Delgado); y resultados de aprendizaje; según se detalla también en el borrador de la guía de seguimiento.

Finaliza D. Enrique Delgado con la descripción de las estadísticas recabadas del programa 4.1 de Docencia sobre evaluación de los profesores.

Se presentan asimismo las propuestas de mejora correspondientes a cada criterio, **acordándose correctas por unanimidad.**

Por último, se acuerda volver a convocar la comisión cuando se disponga de nuevos datos a mandar por la unidad central de garantía de la calidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.